SELLO QVARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y NVEVE.

Ayuntamiento de Henares

En la M. N. M. L. y fidelissima villa de Zeda y sala capitular de sus ayuntamientos y señores Justicia y Regimiento bienes y de gitados Don Thomas ortega ministro por su ausencia, Estando los S.S. Lic.do Juan Pablo Valdeon Abogado de los Reales Consejos Alcalde Mayor de esta por su Mag.d = Juan Coriano Vicente Jacob Alfaq Mayor = Antt.o ortega y Velez = Martin Munoz Lorenzo = Sebastian ximenez Fer.do ibanez = Antt.o ortega munoz = Joseph ortega roman = Fran.co ortega roriano = Fran.co ortega Miguel Lorenzo = Pedro Oxturno Vicente = Vexinos y Ayuntan y consejo Corte de su Vicario de su Mag.d y bien de esta Republica y Regimiento y Albiento consejo a corte con los S.S. Labilla de una conformidad dijo = que a bien su Mag.d y señores de su Real y supremo Consejo de Castilla y se sirbe de concederle su Real facultad y licencia para continuar en la perfecion de la obra comenzada de la saca del agua y union de esta por cuanto no aviendo y hallandose la villa imposibilitada de medios y siendo necesario que sus cantidades para perfecionar dicha obra y no hallandose otros que el existir otros caudales de los Vecinos que llaman y voluntariamente quisieren ayudar a contribuir lo que pueden y no pareciere puedan que la Real bolsa y Junta de consiga el bien que se espera Merced de la piedad